



EVALUACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA **No. CRE-CPM-08-2026**

El Colegio Paraíso Mirador IED realizo invitación pública a diferentes **proveedores** para participar como oferentes para **CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS MENORES A MONTO AGOTABLE.**

De acuerdo con la evaluación preliminar de la convocatoria CRE-CPM-08-2026 realizada el día 27 de marzo del año en curso, donde se evaluaron en el factor jurídico, técnico y económico, las propuestas de las 04 empresas participantes en el proceso; y en concordancia a esa evaluación preliminar el señor **GUSTAVO MEZA MORA**, al contar con el precio por debajo de la media aritmética exigida por el Colegio Paraíso Mirador IED quedo preseleccionada, siempre y cuando con la condición de subsanar los documentos: Certificado Cámara de Comercio – VENCIDA

Según correo enviado por el señor **GUSTAVO MEZA MORA**, del día 30 de marzo del 2026, se realiza subsanación de los documentos anteriormente citados, razón por la cual cumple con los requisitos exigidos.

subsanación de documentos GUSTAVO MEZA Resumir

AM andres meza <andresmezaa1948@gmail.com> Responder Responder a todos Reenviar ...
Para: YENI BENAVIDES MORALES Lun 30/03/2026 8:50

SA26552516E15BA.pdf
115 KB

----- Forwarded message -----
De: andres meza <andresmezaa1948@gmail.com>
Date: lun, 30 mar 2026 a las 7:37
Subject: subsanación de documentos GUSTAVO MEZA
To: <escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co>, <coljosemarivargvila@educacionbogota.edu.co>

--
Gustavo Andrés Meza Mora
Gerente General
Dolce vita
Tel. 3138440434-9205234
Dirección: Av 1ra de mayo # 39-55 sur; Bogotá-Colombia

Por lo anterior se recomienda desde el comité evaluador al ordenador del gasto tener en cuenta la evaluación realizada y adjudicar la convocatoria al señor **GUSTAVO MEZA MORA**

Bogotá, 30 de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Correo Electrónico: escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co
Dirección: Carrera 27 L # 71 h 46 sur
Barrio: Paraíso Mirador
Localidad Ciudad Bolívar (19)